

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 09 DIC. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA EUROLATINA CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía EUROLATINA CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 2144 de 29 de nov. 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores José Ramón Carrillo Carrillo y María Lilitana del Pilar Moreno, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía EUROLATINA CIA. LTDA.. Los comparecientes son de nacionalidad española y ecuatoriana, en su orden, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto social el ejercicio del mandato para la recaudación de valores vencidos o por vencerse, directa o indirectamente, judicial, extrajudicial o administrativamente; la agencia y representación de firmas nacionales y/o extranjeras, turísticas, comerciales, artesanales, industriales, agrícolas, alimenticias, consultoras, constructoras, químicas, farmacéuticas, textiles, eléctricas, actividades de importación y exportación; y, explotará actividades de agencias de viajes; el desempeño propio y la gestión de los negocios de las actividades mencionadas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de noviembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL
svr/515

El cheque N° 350010-3500 50 de la cuenta corriente N° 013105158-4 del Banco La Previsora por el valor de S/.

-145

QUEDA ANULADO

A solicitud del girador y/o beneficiario FULLUPAXI SALTOS NESTOR ALFREDO, se comunica al público el extravío del cheque N° 350073 al 350090 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 010400953-5 a la orden de... por la suma de S/ SIN VALOR - POR PERDIDA el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco.

-146

QUEDA ANULADO

A solicitud del girador y/o beneficiario CHINCHIN ANGOS EDUARDO, se comunica al público el extravío del cheque N° 350324 al 350350 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 10400405-3 a la orden de... por la suma de S/ SIN VALOR - el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco.

-147

QUEDA ANULADO

A solicitud del girador y/o beneficiario LUIS E. CHACON CH., se comunica al público el extravío del cheque N° 350186 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 013107055-4 a la orden de Portador por la suma de S/ 200.000,00 el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco.

-148

QUEDA ANULADO

A solicitud del girador y/o beneficiario CARLOS MANCERO GUERRA, se comunica al público el extravío del cheque N° 347752 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 013104456-1 a la orden de... por la suma de S/ 560.000,00 el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco.

-149

QUEDA ANULADO

A solicitud del girador y/o beneficiario ACEVEDO MENA SEGUNDO, se comunica al público el extravío del cheque N° 000295 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N° 010400112-7 a la orden de PORTADOR por la suma de S/ 200.000,00 el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco.

-150

de Cuenta: 03208451. Valor: S/ SIN VALOR. Girador: ECON. JOSE MIGUEL ORSKA VASCONES. Beneficiario: Fecha de emisión: - 830

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros N° 10305787-3 - 831

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por sustracción, el cheque N° 001239 al 001250. No de Cuenta: 03222429. Valor: S/ SIN VALOR. Girador: EDUARDO VILLAMAR L. Beneficiario: Fecha de emisión: - 832

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros No. 11406889-3. - 833

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, la Libreta de Ahorros N° 105083893 - 834

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 0021. No de Cuenta: 18013755. Valor: S/ Girador: MARIA ESTHER BACON. Beneficiario: Fecha de emisión: - 835



QUEDA ANULADO

En el Banco Consolidado por pérdida, el cheque Nro. 1383. Cta. Cte. N° 1003247-9. Beneficiario: RICARDO BURBANO. de no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, dicho cheque quedará anulado sin responsabilidad para el Banco. - 489

QUEDA ANULADO

En el Banco Consolidado por pérdida, el cheque Nro. ... Cta. Cte. N° 1003291-6. Beneficiario: MIGUEL de no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, dicho cheque quedará anulado sin responsabilidad para el Banco. - 490

QUEDA ANULADO

En el Banco Consolidado por pérdida,